

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11372** *Resolución de 20 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Albacete, Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 146, de 14 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de Auxiliar de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Única, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Única, mediante el sistema de concurso, en turno reservado a discapacidad.

Una plaza de Inspector/a de Urbanismo, perteneciente a la escala de Administración Especial subescala de Servicios Especiales y clase de Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete», número 138, de 25 de noviembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Albacete, 20 de abril de 2023.–El Vicepresidente, Roberto Tejada Márquez.